

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6920**      *COPIRINEO COMERCIAL CATALANA LÁCTEA, S.L.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el art.º 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de socios, extraordinaria y universal, de COPIRINEO COMERCIAL CATALANA LACTEA, S.A. de fecha 16 de marzo de 2009 adoptó por unanimidad reducir el capital social de la compañía en la suma de 450.000 €, mediante la disminución del valor nominal de las acciones que conforman la totalidad del capital social de la entidad, que pasarán a contar con un valor nominal de 25 € en lugar de los 100 € que tienen actualmente, con la finalidad de condonar el desembolso por parte de todos los socios de los dividendos pasivos correspondientes a las acciones suscritas, llevándose a cabo la pertinente modificación de los estatutos sociales. El capital social queda fijado en 150.000 €.

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los acreedores sociales que tienen derecho a oponerse a esta reducción de capital en los términos del citado artículo, durante el plazo de un mes a partir del último de los anuncios de reducción de capital.

LLEIDA, 19 de marzo de 2009.- Secretario del Consejo de Administración, D. FERNANDO SAINZ DE LA MAZA CEMELI, como representante persona física de PLA DE VENCILLO, S.C.C.L.

ID: A090018165-1